ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DAGIV S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de Abril del año dos mil dieciseis, siendo las Quince horas en el local social de la compañía, ubicado Mapasingue Oeste, Callejón tercero #204 e/av. Sexta y séptima, se reúnen los accionistas de la compañía CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DAGIV S.A.. : El Sr. Ing. Civil Wilfrido Darwin Intriago Merchán propietario de 788 acciones, y la Sra. Anita Magdalena Villao González, propietaria de 12 acciones Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% , con derecho a igual número de votos.-. Estando presente la totalidad del capital accionario de la compañía, los presentes se constituyen en Junta General Ordinaria y universal de accionistas, presidiendo la junta la Sra. ANITA MAGDALENA VILLAO GONZALEZ de Presidente siendo asistido en la secretaria por La Srta. Mery Jacqueline López Cáceres.- La Secretaria manifiesta a la Sala que se ha conformado el quórum legal requerido, y conforme lo dispuesto en la ley de compañías, el Presidente declara instalada la sesión, conformándose en JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL, por lo que la junta acuerda el siguiente orden del día en virtud a la convocatoria publicada:

1.- informe del administrador y del comisario

2.- Estado de Situación Financiera y el estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

1.- Informe del señor Administrador y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-

El Presidente Ad hoc toma la palabra y determina que se certifique por Secretaria el retiro efectuado de todos los informes antes señalados por parte de los accionistas presentes, lo cual es confirmado y, luego de ello se someten los mismos a consideración de los accionistas.
La Sra. Anita Magdalena Villao Gonzalez, propone como moción la aprobación de cada uno de los Informes esto es de Administrador y Comisario
Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, resuelve por mayoria y unanimidad de votos, aprobar cada uno de los informes.

De inmediato se pasa a tratar el segundo punto del orden del día:
2.- Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015.-
En la misma línea, el Presidente Ad – hoc de la sesión confirma por Secretaría que el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, han sido retirados por los accionistas concurrentes, que de su parte, manifiestan haber tenido la oportunidad de revisar el Estado Financiero de la compañía correspondiente al año 2015. La Accionistas Anita Magdalena Villao Gonzalez, propone como moción la aprobación de los mismos.
Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, resuelve por mayoria y unanimidad de votos, aprobar cada uno de los informes.

Por no haber más asuntos de que tratar el Presidente Ad - Hoc de la sesión concede un receso para la redacción del Acta respectiva.- Siendo las quince horas con cincuenta y cinco minutos (15h55), se reinstala la Junta, con los accionistas que la constituyeron; por Secretaría, se dio lectura al Acta respectiva la cual fue aprobada por votación unánime de los accionistas de la compañía, firmando para constancia el representante del mismo, conjuntamente con el Presidente Ad – Hoc y Secretario que certifica.-

f) Wilfrido Darwin Intriago Merchán y Anita Magdalena Villao Gonzales, Accionistas, y Mery Jacqueline López Cáceres, Secretaria.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia a su original, el mismo que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 07 de Abril del 2016

Ing. Wilfrido Darwin Intriago Merchán
Accionistas

Sra. Anita Magdalena Villao González
Accionistas

Srta. Mery Jacqueline López Cáceres
Secretaria.